



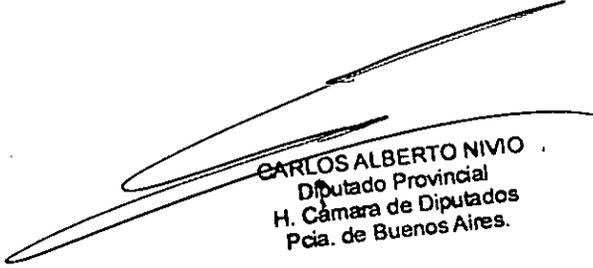
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Rendir homenaje al Dr. Alfredo Lorenzo Palacios, primer legislador socialista de América, al cumplirse el próximo 20 de abril el 46º aniversario de su fallecimiento.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Alfredo Palacios fue el primero en llevar a un Parlamento americano la voz y el pensamiento socialista, el grito de dolor, de esperanza y de protesta de las clases trabajadoras. Tanto su labor parlamentaria como su obra estrictamente intelectual, y la de luchador político y social, constituyen sin lugar a dudas un capítulo decisivo de la historia de la República Argentina.

Nació en Buenos Aires el 10 de agosto de 1878. Cursó el ciclo primario de su educación en la Escuela Onésimo Leguizamón y el secundario en el llamado entonces Colegio Central, hoy Colegio Nacional de Buenos Aires. Adolescente aún, se acercó a las reuniones que los obreros socialistas organizaban en diferentes lugares de la ciudad.

Ingresó a la Universidad de Buenos Aires y se graduó como abogado en 1900. Inauguró el siglo con un título y una profesión que le darían fundamento teórico y práctico para desarrollar una nueva era en la historia del derecho, la del nuevo derecho y su correlato ético político: la justicia social.

R. Su tesis doctoral "La miseria en la República Argentina", es la primera prueba de su compromiso que habría de mantener inmovible hasta su muerte: la defensa de la clase trabajadora y la crítica a una inicua organización que hace -según sus palabras- que: ".....los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.....".

La tesis fue rechazada, pero la autoritaria medida le dio popularidad y propició su acercamiento al Partido Socialista, que lo invitó a hablar en sus tribunas, y al cual se afilió el 1 de septiembre de 1901.

El 13 de marzo de 1904 fue elegido diputado nacional por los obreros de La Boca, marcando un hito en la historia de las luchas populares al convertirse en el primer legislador socialista de América.

"Había que llegar al Parlamento -decía Palacios- y enfrentarse allí con los representantes de la oligarquía, luchando desde la más alta tribuna en defensa de los trabajadores nativos y extranjeros, que de consuno realizaban la grandeza del país".

Así llegó con Palacios el debate de lo social al Parlamento. La aprobación de leyes como el descanso dominical, la supresión de los medidores de agua en los conventillos, la protección del trabajo de mujeres y niños, el impuesto a la herencia, la excepción del pago de patentes a las cooperativas, la ley contra la trata de blancas, no hubiera sido posible sin su gigante personalidad, ya que se enfrentaba solo a 119 legisladores oficialistas.

El fraude electoral imperante impide la presencia socialista en el Congreso en el período 1908-1912. En el ínterin, Palacios accede a la cátedra de filosofía del derecho de la Universidad de Buenos Aires.

En 1912 retorna a la Cámara de Diputados, esta vez a favor de la aplicación de la Ley Sáenz Peña, acompañado por el "maestro" Juan B. Justo. En 1913 se integran a la Cámara de Diputados Nicolás Repetto y Mario Bravo, y al Senado Enrique del Valle Iberlucea. En este período desarrolla una intensa labor legislativa presentando numerosos proyectos: derogación de la Ley de Defensa



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Social y de la Ley de Residencia; Ley de Accidentes de Trabajo, Ley de Descanso Dominical, divorcio vincular, derechos civiles de la mujer, régimen de arrendamientos rurales, protección al despido arbitrario, procedimientos sobre bienes inembargables, jubilación de los maestros, reformas del Código de Justicia Militar, condonación de la deuda del Paraguay; protección para los menores detenidos; inembargabilidad de sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones; modificación al sistema de impuestos progresivos a la herencia, reglamentación de las condiciones de trabajo, abolición de la pena de muerte.

Se dedica a la docencia creando la cátedra de legislación laboral coronando así a la gestión de aquello que gustaba en llamar el "nuevo derecho".

Prestó adhesión a la Reforma de 1918 porque vio en ese movimiento el instrumento eficaz para hacer de la vieja universidad, una universidad creadora de un nuevo saber. Por ello, luchó por una universidad que fuera el alma mater de la democracia, que se convirtiese "en el gran órgano social donde palpita el alma colectiva", "falansterio donde se elaboran sentimientos y voluntades constructivas".

Esa Universidad en la que él pensaba y por la que tanto trabajó no era una universidad abstracta, sino una "universidad para el país". Y él la definía diciendo que era una institución para el mejoramiento humano y el perfeccionamiento social. Pero le interesaba primordialmente que estuviera intensamente unida a los problemas del país.

En 1922 es designado decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, desde donde pone en práctica revolucionarios planes pedagógicos inspirados en los principios de la Reforma Universitaria.

Su constante preocupación por la salud de los trabajadores lo impulsa a realizar, desde su cátedra de derecho del trabajo en Buenos Aires, una investigación de psico-fisiología del trabajo, instalando un laboratorio en una barcaza anclada en el riachuelo. Palacios, personalmente y con ayudantes técnicos, se ocupa de los estudios. Como consecuencia de estas investigaciones, publica "La fatiga y sus proyecciones sociales" y obtiene el Premio Nacional de Ciencias, a la par que el aplauso de distinguidas personalidades del mundo científico internacional. Estos estudios le demuestran la necesidad de una legislación que impusiera la jornada de 8 horas, aun no reconocida en el país.

En 1925 funda la Unión Latinoamericana junto a José Ingenieros. En ella fecundará toda su lucha antiimperialista, con Manuel Ugarte y luego desde los claustros de la universidad. No habrá pueblo de América avasallado por el imperialismo que no encontrara en Palacios un adalid de su libertad. Sandino, Mariátegui, Albizu Campos y tantos otros sabrán de la valiente y resuelta defensa del derecho de nuestra América a forjar su propio destino con justicia social e independencia.

En 1930 es designado decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Desde allí resistirá el golpe de Estado de 1930 contra Hipólito Yrigoyen. La dictadura lo encarcela en la Penitenciaría Nacional.

En 1932 es elegido, juntamente con Mario Bravo, Senador Nacional por la Capital Federal. Será reelegido en 1935.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En este prolongado período presenta, entre otros, los siguientes proyectos: creación de fondos de desocupación, derogación de la Ley Residencia; régimen para las universidades nacionales; protección a la maternidad; reglamentación del estado de sitio; publicación de la obra de Paul Groussac Las Islas Malvinas, difusión popular de los derechos argentinos a la soberanía de las islas Malvinas; creación del Departamento Nacional de Maternidad e Higiene Infantil; derecho electoral de la mujer; inembargabilidad de cosas y objetos de uso indispensable del deudor; represión de delitos electorales; prohibición al despido de empleadas de empresas concesionarias de servicios públicos por contraer matrimonio; licencia para trabajadoras del Estado antes y después del parto; organización del Ministerio Fiscal; régimen jurídico para los partidos políticos; creación de una caja de fomento de natalidad; modificación a la Ley de Accidentes de Trabajo; inembargabilidad de sueldos; construcción de hospitales en La Rioja y Catamarca; creación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social; reglamentación del estado de sitio; extinción de la deuda del Paraguay por la Guerra de la Triple Alianza; represión al fraude electoral; creación del Instituto Nacional de la Vivienda; pensiones a la vejez; etc.

A la par de esta profusa labor parlamentaria, continúa su destacada labor docente, alcanzando la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata.

Por aquel entonces emprende varios viajes por el norte argentino desde donde regresa conmovido por la miseria y el hambre de sus compatriotas. Aquellas experiencias le sirven para denunciar la tragedia y el régimen de terror en que vivían los trabajadores del interior: el régimen de contratación de peones, la explotación, los castigos, el robo por intermedio de las proveedurías, las enfermedades endémicas

Le preocupa el destino de la riqueza nacional y, tomando las banderas del general Enrique Mosconi, sostiene la nacionalización del petróleo. Asimismo, denuncia como contrario al interés nacional la explotación ferroviaria en manos británicas, propiciando en consecuencia su nacionalización.

"Era un patriota sin retórica, sin patriotismo, pero con una densidad que a veces producía cierto escalofrío. Porque no sólo conocía la historia argentina como pocos, sino que la vivía como yo he visto pocos que la vivieran", decía de él José Luis Romero.

Nuevamente el pueblo lo vuelve a llevar en 1961 al Senado Nacional. En ese mandato propiciará la creación de un seguro social de maternidad, la cesación de proscripciones contra los partidos políticos, la derogación de la ley 13.234 de organización de la Nación para tiempos de guerra, régimen de incompatibilidades y enriquecimiento ilícito de los funcionarios, levantamiento del estado de sitio, modificación del artículo 144 del Código Penal, salario mínimo vital y móvil.

Su labor parlamentaria y su obra escrita, cubren la totalidad de la problemática argentina, planteando criterios que continúan siendo originales y que están imbuidos de un sentido profundamente ético y humanista. Su honradez, el sentido ético de su accionar político, su erudita versación jurídica y política, pero por sobre todo su sentido activo de la solidaridad y su fe en las posibilidades de la Argentina, lo ubican como un verdadero arquetipo nacional. Ejemplo para la juventud e inextinguible llama de esperanza para los trabajadores y los desprotegidos, sigue



Provincia de Buenos Aires
Honorables Cámara de Diputados



siendo uno de los convocantes más representativos para la lucha por el progreso social.

El 20 de abril de 1965, Alfredo Palacios se iría por última vez del Congreso Nacional en un azaroso traslado a través de miles de brazos de argentinos que lo depositarían en el lugar de su última morada.

Por ello, al cumplirse el 46° aniversario de su fallecimiento evocamos nuevamente su figura y su inmensurable tarea en pos del bien común que cautivó y sigue cautivando a distintas generaciones, que por su magnitud ya no nos pertenece sólo a los socialistas, ni a la clase trabajadora por la que luchó toda su vida, sino a la memoria colectiva de América Latina.


CARLOS ALBERTO NIMO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.